



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 26 de abril de 2006, a la que asisten el Presidente del Pleno, don Alberto Ruiz-Gallardón, los Concejales don Félix Arias Goytre, don Luis Asúa Brunt, don José Manuel Berzal Andrade, doña Ana María Botella Serrano, don Luis Miguel Boto Martínez, don Juan Bravo Rivera, don Justo Calcerrada Bravo, don Pedro Calvo Poch, don Manuel Cobo Vega, don Miguel Conejero Melchor, don José Contreras Sánchez, doña Sandra María de Lorite Buendía, doña Ana Rosario de Sande Guillén, doña Concepción Denche Morón, doña Eva Durán Ramos, doña M^a Pilar Estébanez Estébanez, don Candido Fernández González-Calero, don Joaquín García Pontes, doña Paloma García Romero, don Manuel García-Hierro Caraballo, don Ángel Garrido García, doña M^a Paz González García, doña Elena González Moñux, don Pedro Javier González Zerolo, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña M^a Teresa Hernández Rodríguez, don Óscar Iglesias Fernández, don Carlos Izquierdo Torres, doña Trinidad Jiménez García-Herrera, doña M^a Begoña Larrainzar Zaballa, doña Patricia Lázaro Martínez de Morentin, doña Rosa León Conde, doña Noelia Martínez Espinosa, doña María del Pilar Martínez López, don Rafael Merino López-Brea, don Julio Misiego Gascón, doña Alicia Moreno Espert, don Jesús Moreno Sánchez, doña M^a Dolores Navarro Ruiz, don José Enrique Núñez Guijarro, doña M^a Fátima Inés Núñez Valentín, don José Manuel Rodríguez Martínez, doña Ana María Román Martín, doña Inés Sabanés Nadal, doña María Nieves Sáez de Adana Oliver, doña María Carmen Sánchez Carazo, doña María Elena Sánchez Gallar, don José Tomás Serrano Guío, don Ramón Silva Buenadicha, doña Carmen Torralba González, don Manuel Troitiño Pelaz y doña Isabel Vilallonga Elviro y el Consejero Delegado de Gobierno don Miguel Ángel Villanueva González. Asistió también el Secretario General del Pleno, don Paulino Martín Hernández, y estuvo presente el Interventor General, don Jesús María González Pueyo.

- Acuerdos -

- 1.- Aprobar, por unanimidad, el Acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 28 de marzo de 2006.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

I.- Parte resolutive

Propuestas del Alcalde

- 2.- Designar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), a don Juan Téllez Montero, Consejero General de la Asamblea General de la Caja Inmaculada en representación del Ayuntamiento de Madrid.
- 3.- Designar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), a don Luis Ramón García Carús y a don Bernardo Jiménez Meler, Consejeros Generales de la Asamblea General de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja en representación del Ayuntamiento de Madrid.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS

Área de Gobierno de la Vicealcaldía

Propuestas de la Junta de Gobierno

- 4.- Resolver, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), las reclamaciones y sugerencias presentadas durante el periodo de información pública y aprobar definitivamente la Ordenanza Municipal Reguladora de los Pasos de Vehículos.

Propuestas del Área de Gobierno

- 5.- Aprobar, por unanimidad, la solicitud de adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Alcaldes por la Paz.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Área de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras

Propuestas de la Junta de Gobierno

- 6.- Aprobar inicialmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, para la elaboración de una ficha de condiciones específicas que permita una ampliación en altura en el edificio situado en la calle Velázquez, 97. Distrito de Salamanca.
- 7.- Aprobar inicialmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, relativa a la eliminación del Área de Planeamiento Remitido 04.07 Fundación Elorz, para rectificación de los parámetros urbanísticos que afectan a la misma. Distrito de Salamanca.
- 8.- Aprobar inicialmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 15 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, en el ámbito de las Colonias Históricas para regular la compatibilidad de uso de los equipamientos privados.
- 9.- Aprobar inicialmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 19 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (15) y de Izquierda Unida (4), la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid que permita la incorporación de la finca situada en la calle de la Bola, 6 a la de la calle Cuesta de Santo Domingo, 5, con la que forma una única finca registral. Distrito de Centro.

Propuestas del Área de Gobierno

- 10.- Aprobar provisionalmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), la modificación puntual del Plan General de Ordenación



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Urbana de Madrid, relativa a las condiciones urbanísticas de los suelos dotacionales públicos del Área de Planeamiento Remitido 08.04 Ciudad Deportiva y su desarrollo pormenorizado. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

- 11.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial para la finca situada en la calle Joaquín Costa, 28, promovido por las Franciscanas Misioneras de María. Distrito de Chamartín.
- 12.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 21 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (17) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial para la finca situada en la calle Príncipe de Vergara, 37, promovido por Vergara-12, S.L. Distrito de Salamanca.
- 13.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 17 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, el Plan Especial para la finca situada en la calle Joaquín Turina, 37, promovido por la Compañía de María (Marianistas). Distrito de Carabanchel.
- 14.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos en la plaza de las Cortes, 7, promovido por particular. Distrito de Centro.
- 15.- Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 18 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el Plan Especial de Definición de los Nuevos Accesos Viarios a los Vertederos de Madrid. Distrito Villa de Vallecas.
- 16.- Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 18 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la segunda modificación del Plan Especial de Reforma



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Interior de las Colonias Municipales San Francisco Javier y Nuestra Señora de los Ángeles, promovido por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Distrito Puente de Vallecas.

- 17.- Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 18 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, el Estudio de Detalle en las parcelas 5.49 F y 5.49 G de la Unidad de Ejecución 5 del Suelo Urbanizable Programado 1.03 Ensanche de Vallecas, del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid. Distrito de Villa de Vallecas.
- 18.- Aprobar definitivamente, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 18 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la modificación del Estudio de Detalle 16/07 Barrio Bilbao Arcentales, promovido por CMU, Civasa y Boninsa. Distrito de Ciudad Lineal.
- 19.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos, en la calle de las Tres Cruces, 2, promovido por Iuris y Explotación Urbana, S.L. Distrito de Centro.
- 20.- Dejar sin efecto, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 18 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, la aprobación provisional, y someter a un nuevo trámite de información pública, la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid en el ámbito ocupado por la subestación de intemperie de El Pilar de Iberdrola. Distrito de Tetuán.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Propuestas de la Junta de Gobierno

- 21.- Aprobar inicialmente, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 18 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

presenten reclamaciones en el plazo de exposición al público, la concesión de un suplemento de crédito por importe de 700.000 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Ciudad Lineal).

Propuestas del Área de Gobierno

- 22.- Aprobar inicialmente, por 34 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (30) y de Izquierda Unida (4) y 18 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista, y con carácter definitivo en el supuesto de que no se presenten reclamaciones en el plazo de exposición al público, una transferencia de crédito por importe de 607.553,70 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamartín, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Latina, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villaverde, Villa de Vallecas, Vicálvaro, San Blas y Barajas).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS A LA CIUDAD

Propuestas del Área de Gobierno

- 23.- Acordar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (juegos infantiles), solicitados por Juegos Ludoparc, S.L., para su instalación en parques y otros espacios públicos, en los términos que figuran en el expediente.
- 24.- Acordar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), la acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (mesas), solicitados por Naturdecor Contract-Grosfillex, S.L., para su instalación en la vía pública, en los términos que figuran en el expediente.
- 25.- Acordar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), la



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

acumulación y la aprobación provisional de las solicitudes de homologación de elementos de mobiliario urbano (sillones), solicitados por Naturdecor Contract-Grosfillex, S.L., para su instalación en parques y otros espacios públicos, en los términos que figuran en el expediente.

- 26.- Aprobar provisionalmente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), en seis expedientes, la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano a instalar en parques y otros espacios públicos.
- 27.- Aprobar definitivamente, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), en 15 expedientes, la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano a instalar en la vía pública.
- 28.- Denegar, por 30 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), en dos expedientes, la homologación de distintos elementos de mobiliario urbano a instalar en la vía pública, parques y otros espacios públicos.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES

Propuestas del Área de Gobierno

- 29.- Asignar, por unanimidad, el nombre de Rocío Dúrcal a una vía, espacio público o institución cultural que en su momento se determine.

Proposiciones de Grupos Políticos

- 30.- No aprobar, por 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 13 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (11) y de Izquierda Unida (2), la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que por el Pleno se establezca una moratoria en la aplicación del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 30 de marzo de 2006 y del Decreto del Alcalde de 4 de



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

abril de 2006, por los que se delegan competencias en los Concejales Presidentes y en los gerentes de los Distritos, hasta tanto no se disponga del nuevo modelo territorial de Distritos y Barrios de la ciudad.

- 31.- Aprobar, por unanimidad, la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que por el órgano municipal competente se inicien los trámites oportunos ante las administraciones del Estado y de la Comunidad de Madrid, al objeto de obtener para el Ayuntamiento de Madrid la gestión y dirección de la totalidad del ámbito del Parque Forestal de Valdebernardo, en el Distrito de Vicálvaro.
- 32.- Aprobar, por unanimidad, la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando que por parte de la Junta de Gobierno se realicen las gestiones necesarias para la adopción de diversas medidas en relación con los conductores de vehículos prioritarios, en la redacción dada por la enmienda transaccional planteada por los Grupos Municipales del Partido Popular, Socialista y de Izquierda Unida.
- 33.- No aprobar, por 23 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 20 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (16) y de Izquierda Unida (4), la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando diversas actuaciones en relación con la resolución dictada por el Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid sobre la protección de los restos arqueológicos encontrados en las obras de urbanización correspondientes al proyecto de urbanización de “Prolongación de la Vía Carpetana, tramo Nuestra Señora de la Luz-Calle Pingüino”.
- 34.- Aprobar, por unanimidad, la proposición presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, interesando la adopción de diversas medidas en relación con la Casa de Campo.
- 35.- No aprobar, por 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 22 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (18) y de Izquierda Unida (4), la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, respecto a la exigencia de responsabilidades en relación con los incidentes ocurridos en el Paseo de Virgen del Puerto el día 20 de julio de 2005.



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 36.- No aprobar, por 23 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 11 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (9) y de Izquierda Unida (2), la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Ayuntamiento de Madrid ponga en marcha un plan de inversiones y equipamientos específico para la construcción de nuevos Centros de Servicios Sociales en los distritos con mayor superficie y número de habitantes, y se adopten otras medidas relativas al funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales.
- 37.- No aprobar, por 30 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 16 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal de Izquierda Unida, la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se acepte el requerimiento de la Comisión de las Comunidades Europeas sobre la necesidad de seguir el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental establecido en las Directivas Comunitarias y se adopten otras medidas relativas a este asunto.
- 38.- No aprobar, por 21 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 16 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (14) y de Izquierda Unida (2), la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando la modificación de los artículos 138 y 189 de la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano, así como la puesta en marcha de un Plan Especial de Limpieza de los excrementos caninos de calles y parques madrileños.
- 39.- No aprobar, por 22 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 15 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista (12) y de Izquierda Unida (3), la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerde elaborar un programa integral contra el maltrato a las personas mayores.

II.- Parte de Información, Impulso y Control

Interpelaciones

- 40.- Se sustancia la interpelación, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, sobre las actuaciones llevadas a cabo y las que se



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

prevean realizar por el Ayuntamiento en relación con el informe de la Comisión Europea sobre sometimiento obligatorio del proyecto de remodelación y ampliación de la vía rápida de circunvalación M-30 al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

Información del Equipo de Gobierno

- 41.- Se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 23 de marzo de 2006, relativo a la inadmisión a trámite del Plan Especial para la modificación de catálogo en el edificio de Gran Vía, 68, promovido por Cerep Gran Vía, S.L. Distrito de Centro.
- 42.- Se da cuenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento Orgánico del Pleno, del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 20 de abril de 2006, por el que se comunica al Pleno la aprobación definitiva de la alteración del límite territorial de los distritos de Vicálvaro y San Blas por no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo establecido para ello.
- 43.- Se da cuenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento Orgánico del Pleno, del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de 20 de abril de 2006, por el que se comunica al Pleno la aprobación definitiva de la modificación de los Estatutos de los Organismos Autónomos Madrid Salud, Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende, Informática del Ayuntamiento de Madrid, Patronato de Turismo de Madrid y Agencia para el Empleo de Madrid, por no haberse presentado ninguna reclamación en el plazo establecido para ello.

Madrid, 26 de abril de 2006
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Paulino Martín Hernández